

Todas las Oficinas de Correos y los Peatones deberán, pues, admitir y cursar con tal carácter de correspondencia urgente los objetos que les sean presentados para Aranda de Duero, con sello de urgencia y cumpliendo los requisitos que señalan las disposiciones vigentes para este servicio.

Esta autorización comenzará a regir desde su publicación en el DIARIO OFICIAL DE COMUNICACIONES.

Madrid, 27 de noviembre de 1931.—El Director general, *A. Nistal*.

En lo sucesivo podrá dirigirse correspondencia urgente a la Estafeta de Alayor (Baleares).

Todas las Oficinas de Correos y los Peatones deberán, pues, admitir y cursar con tal carácter de correspondencia urgente los objetos que le sean presentados para Alayor, con sello de urgencia y cumpliendo los requisitos que señalan las disposiciones vigentes para este servicio.

Esta autorización comenzará a regir desde su publicación en el DIARIO OFICIAL DE COMUNICACIONES.

Madrid, 27 de noviembre de 1931.—El Director general, *A. Nistal*.

El Sr. Inspector de los servicios de Correos en la Dirección de Intervención civil y Asuntos generales de la Alta Comisaría de España en Marruecos con fecha 20 del actual manifiesta a esta Dirección general que por acuerdo del Sr. Alto Comisario ha sido creada en el poblado de Azib El Middar una Cartería rural, que dependerá de la Estafeta de Dar Drius, y cuyo servicio abarcará solamente la admisión y entrega de correspondencia ordinaria y certificada, admisión y pago de giros hasta 250 pesetas y venta de sellos de franqueo y pólizas de Hacienda.

Lo que se pone en conocimiento de todas las Oficinas de Correos de España a los efectos consiguientes.

Madrid, 27 de noviembre de 1931.—El Director general, *A. Nistal*.

El Sr. Inspector de los servicios de Correos en la Dirección de Intervención civil y Asuntos generales de la Alta Comisaría de España en Marruecos en oficio de fecha 31 de octubre último manifiesta a este Centro que por acuerdo del excelentísimo Alto Comisario ha sido creada en el poblado de Tistutin una Cartería

rural, dependiente de la Estafeta de Nador, y cuyo servicio abarcará solamente la admisión y entrega de correspondencia ordinaria y certificada, giros hasta 250 pesetas y venta de sellos de Correos de la zona y de pólizas de Hacienda.

Lo que se pone en conocimiento de todas las Oficinas de Correos de España a los efectos consiguientes.

Madrid, 27 de noviembre de 1931.—El Director general, *A. Nistal*.

El Sr. Inspector de los servicios de Correos en la Dirección de Intervención civil y Asuntos generales de la Alta Comisaría de España en Marruecos manifiesta a esta Dirección general en oficio de fecha 28 de octubre último que por acuerdo del Excmo. Sr. Alto Comisario ha sido creada una Cartería rural en el poblado de Setolazar, con obligación de recibir y entregar en la Oficina de Segangan, cuyo servicio se limita a la admisión y entrega de correspondencia certificada y ordinaria, giros hasta 250 pesetas y venta de sellos y pólizas de Hacienda.

Lo que se pone en conocimiento de todas las Oficinas de Correos de España a los efectos consiguientes.

Madrid, 27 de noviembre de 1931.—El Director general, *A. Nistal*.

Habiéndose dispuesto por Orden de este Centro de fecha 6 de octubre último que sea utilizada la primera expedición de la línea de transportes de Oviedo a Vegadeo para el servicio postal en cuanto al transporte de la Prensa procedente de Madrid y de esa provincia, y conviniendo al servicio que dicha primera expedición de la mencionada línea se utilice para el transporte de toda clase de correspondencia, teniendo en cuenta la propuesta formulada en tal sentido por la Inspección general del Servicio y el informe favorable emitido por esa Administración principal, en virtud de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien disponer que la repetida línea de transportes de Oviedo a Vegadeo en su primera expedición sea utilizada para el transporte de toda clase de correspondencia procedente de Madrid y de esa provincia, y en consecuencia, la Administración del Correo Central y la Estafeta de alcance del Norte, así como también la expedición ambulante del expreso descendente de Asturias, formarán envíos directos con aquella corresponden-